

ACUERDO N° 42.-: En la Ciudad de San Luis a CATORCE días del mes de FEBRERO de Dos Mil Ocho, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, OMAR ESTEBAN URÍA y OSCAR EDUARDO GÁTICA.-

DIJERON: VISTO la necesidad de capacitar al personal de la Secretaría de Informática y Prensa en tareas de programación y diseño de sitios web, mediante la utilización de herramientas que mejoren la visualización con imágenes y animación, y que permitan la generación e incorporación de bases de datos en el sitio de Internet. Ratificando el interés de este Superior Tribunal en procurar la especialización del personal a cargo de dichas tareas en ambas oficinas, para mejorar el servicio que brindan. Atendiendo los resultados de la compulsa efectuada por la Secretaria de Informática entre capacitadores disponibles en esta plaza, y especialmente atendiendo a la solicitud de la Junta Federal de Cortes y la Corte Suprema de Justicia de la Nación para que dicho personal colabore en el diseño del sitio del **Congreso Ambiental Latinoamericano Buenos Aires 2008**, por ello:

ACORDARON: I) CONTRATAR al Instituto de Capacitación y Trabajo (ICAT San Luis), con domicilio en Ayacucho 1048 de esta ciudad de San Luis para capacitar a los empleados de la Secretaría de Informática y del Centro de Información en herramientas de diseño de sitios web.

II) AUTORIZAR al Sr. Presidente del Superior Tribunal de Justicia, Horacio Guillermo Zavala Rodriguez, para firmar el correspondiente contrato de capacitación por un monto total de pesos dos mil (\$ 2040) y por un período de treinta clases de tres horas cada una.

III) COMUNÍQUESE a Dirección Contable y de Personal para la asignación presupuestaria correspondiente, NOTIFÍQUESE a los interesados, PUBLÍQUESE y HÁGASE SABER.

Con lo que se dio por terminado el presente acto, firmando los Señores Ministros por ante mí, doy fe.